

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04 CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA  
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**

**C E R T I F I C A:**

Que revisada la planta de personal establecida mediante el Acuerdo 010 de 2018, adoptado mediante Decreto Departamental 317 de 2018 *“Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca”*, y el Acuerdo 009 de 2022, se evidenció que la entidad no cuenta con personal suficiente, ni disponible que pueda desarrollar las actividades relacionadas con objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR Y EL COMPONENTE DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN LA EJECUCIÓN DE LA META 167 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN”**,

La presente certificación se emite conforme la solicitud presentada por la Gerencia General.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2026.

  
**ALEXANDRA MESA SANCHEZ**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04**

